



COMUNICADO de la Gerencia de Recursos

COMUNICADO N° 29

Montevideo, 28 de diciembre de 2004.-

Se informa a los señores funcionarios que culminadas las gestiones realizadas por iniciativa del Sr. Director Nacional se encuentra aprobado el beneficio de una canasta en tickets de alimentación valor \$ 1.000, los cuales se distribuirán a la brevedad.-